




	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.011			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Subsistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAA)	
Unidad Académica y/o Administrativa:		Hora de Inicio: 8:06 am	
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.		Hora de Finalización: 9:45am	
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Fecha: 14 de septiembre de 2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Pilar Infante	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra	Coordinador AyA Facultad de Artes-ASAB.	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Johana Mendoza	Representante (s) de los Estudiantes al Consejo Académico	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Andrea Ortiz Acosta	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Andrea Ortiz Acosta Asistente- CPS.		Visto Bueno del Acta: <u>COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</u>	
OBJETIVO Analizar y discutir los temas correspondientes sobre los procesos de autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, planes de mejoramiento y acreditación institucional en el marco de las tareas y responsabilidades asignadas al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Balance, estado de los procesos de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (corte 29 de agosto de 2016) Informe general de empalme, nuevo rector. 2. Temas Administrativos 3. Varios.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Programas en Proceso de Autoevaluación.

El profesor Uriel inicia la reunión señalando que la Oficina Asesora de Control Interno en sus auditorías ha comentado que no existen evidencias de los procesos de autoevaluación, a los cuales hay que prestar mucha atención pues los informes de autoevaluación y las actividades desarrolladas con el rubro destinado se convierten en la evidencia de los procesos. Se recomienda que se presente un estado de los avances de la autoevaluación por cada uno de los proyectos curriculares, y en las solicitudes de dinero que se hacen por medio de la Coordinación se recomienda evidenciar en qué fase de la autoevaluación va y de qué manera la actividad a desarrollar aporta o ayuda al proceso de autoevaluación.

Por su parte, el profesor Humberto Guerrero comenta que en las visitas de pares los jefes de las oficinas no están asistiendo, están enviando a sus asistentes o encargados y esto hace que las visitas pierdan un poco la importancia que tienen para la Universidad. Al respecto el profesor Uriel propone hablar con el Rector para que de una directriz al respecto.

Volviendo al tema de los procesos de autoevaluación, y centrándose en los desarrollos de los planes de mejoramiento, el Profesor Uriel Coy destaca que las recomendaciones de los pares se introducen como acciones de mejoramiento a los planes de mejoramiento, sobre los cuales debe hacerse un fuerte proceso de sensibilización. Desde la coordinación se pensarán estrategias para llegar a la gente y que se apodere de los conocimientos.

Respecto a la socialización el profesor Humberto recuerda al Comité que es importante que se socialicen los resultados de la visita de acreditación institucional y el informe de los pares académicos. Sobre este asunto el profesor Uriel señala que la acreditación institucional está pendiente hasta que haya rector en propiedad; sin embargo, es importante restablecer la opinión alrededor del tema, por lo cual el profesor Coy se compromete a realizar un comunicado sobre el proceso de acreditación institucional, que de manera personal, exprese la necesidad de seguir avanzando en los procesos de acreditación institucional. Así mismo, señala la importancia de realizar una mayor apropiación de los boletines virtuales contando como estamos en cada uno de los cinco procesos de que adelanta la Coordinación y de esta manera se, refuerce el acercamiento con las comunidades.

2. Programas en Proceso de Solicitud o Renovación de Registro Calificado.



El profesor Uriel comenta que hay alrededor de diez y ocho programas realizando procesos de renovación de registro calificado. La mayoría de los programas vienen provenientes de la Facultad de Ciencias y Educación. Adicionalmente, la Coordinación está en la revisión de documentos de registro calificado de programas nuevos: entre ellos el documento de la maestría en ingeniería con énfasis en ingeniería electrónica.

Sobre este último, la profesora Alexandra Abuchar comenta que no ha pasado por su revisión y que los proponentes del programa se están saltando el conducto regular del proceso de solicitud de registro calificado. Por lo cual recomienda a la Coordinación General que envíe una carta al programa solicitando seguir el debido procedimiento. El profesor Uriel atiende a la solicitud de la profesora Abuchar y además recomienda que se envíe el documento maestro de solicitud de registro calificado elaborado por la Coordinación, que de acuerdo con la resolución 109 de 2016 de Rectoría debió actualizarse el 31 de julio del presente año. Además recomienda que las Facultades y las dependencias no dupliquen documentos maestros, sino que se maneje la información de la cual dispone la Coordinación.

La funcionaria Andrea Ortiz, le recuerda a los integrantes del comité que el documento base es para SOLICITUD de registro calificado inicialmente, que puede adaptarse para el proceso de renovación de registro calificado siempre y cuando tenga en cuenta las instrucciones contenidas en la Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado realizada por el MEN.

Por su parte la profesora Pilar Infante señala la importancia de seguir el debido proceso con la entrega de los documento de registro calificado,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

como es el caso de los documentos de los programas nuevos de Física, Química y Biología. Es importante tener claridad sobre los procesos de la creación de programas.

Al respecto, el profesor Guillermo Bocanegra comenta que la vicerrectoría académica le hizo entrega al programa de maestría en voz, programa nuevo que está proponiendo la Facultad, de un documento base que era muy básico. Los profesores del programa montaron su propuesta sobre este documento y al momento de la revisión fue necesario hacer demasiadas observaciones que llevaron a una reelaboración del documento. El profesor Uriel comenta que es posible que a la Maestría le hayan entregado una versión del documento maestro en borrador e indica que se generara carta para Rectoría evitando la difusión de estos documentos, sin previa autorización y revisión de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Adicionalmente, y para evitar la entrega de información que pueda entorpecer los procesos en la carta para Rectoría se citaran los procesos establecidos a través del SIGUD para la creación de nuevos programas, solicitud y renovación de registro calificado.

Retomando el tema de los procesos de solicitud y renovación de registro calificado, la profesora Pilar Infante comenta que una condición compleja de elaborar tiene que ver con los recursos financieros del programa y pregunta ¿Quién orienta en su realización o como se hace? El profesor Uriel señala que esto debe elaborarse sobre la base del modelo propuesto para el programa incluyendo sus especificidades. Lo que debe realizarse aquí es una proyección cuya responsabilidad recae en los proyectos curriculares. La funcionaria Andrea Ortiz comenta que en el documento base de solicitud de registro calificado encontraran un ejemplo de proyección de presupuesto del programa para cubrir una cohorte, y que lo que debe hacer el programa es reemplazar los valores ahí expuestos e incluir lo concerniente a sus especificidades.

La representante (s) de los estudiantes al consejo académico, Johana Mendoza comenta que es importante la difusión de la viabilidad financiera y de infraestructura para la creación de nuevos programas, y hace énfasis en la creación de la Nueva Facultad de Ciencias. Al respecto el profesor Uriel señala que esta solicitud debe hacerse a los proyectos curriculares que están diseñando la propuesta y llama la atención a todos los coordinadores de facultades para revisar si los documentos contienen información sobre viabilidad financiera y de infraestructura física para evitar su devolución ante el MEN. Propone además que una vez los proyectos curriculares tengan sus proyecciones financieras, estas se entreguen en planeación para que ellos den concepto sobre los mismos.

El profesor Uriel hace entrega de las cartillas de los procesos y procedimientos establecidos en SIGUD, que orientan los procesos de autoevaluación, acreditación y registro calificado, para su revisión y posible modificación en el SIGUD, a quienes se les dirigirá un oficio indicando que el Comité entra a revisar los procesos y se cambiarán en el sistema, de acuerdo con las normas actuales vigentes a nivel interno y nacional y ante el escenario de la acreditación institucional de alta calidad. En la próxima reunión del Comité se realizará la revisión de estos procedimientos.



3. Varios.

El profesor Coy señala que durante la semana del 26 de septiembre al 1 de octubre la Facultad de Ingeniería recibirá la visita de los pares académicos del MEN para renovar la acreditación de alta calidad de los programas de ingeniería electrónica e ingeniería catastral. Por otra parte señala que las acreditaciones pendientes de este año serán las de la Facultad de Ciencias y Educación.

Sobre planes de mejoramiento, comenta que la experiencia de este año con la funcionaria de control interno no fue lo esperado, faltó más acompañamiento, lo cual evidencia que falta construir un vínculo directo con la dependencia. El plan de mejoramiento institucional si se apoyó desde esta dependencia con la realización de las reuniones de socialización del mismo y se espera que con las resoluciones sobre planes de mejoramiento y planes de acción proyectadas desde la coordinación se reciba mayor apoyo de Control Interno y SIGUD.

Por su parte la estudiante Johana Mendoza solicita una capacitación sobre los procesos de autoevaluación y acreditación y pregunta si sobre los nuevos programas y la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas ¿existen documentos que se puedan compartir? A lo cual el profesor Uriel señala que existen documentos de trabajo de los profesores proponentes de la facultad y del programa que deben ser solicitados a ellos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

pues aún no están institucionalizados. La representante de los estudiantes también solicita que se le envíe a ella y a los representantes estudiantes del CSU la respuesta que dio la Universidad al MEN sobre la propuesta de reforma a las Ingenierías.

Finalmente, y en relación con las invitaciones institucionales a las visitas de pares del CNA que se realizarán la semana siguiente, Andrea Ortiz queda encargada de su realización y de acordar los espacios con la coordinación de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Ingeniería.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Comunicado sobre el proceso de acreditación institucional, que de manera personal, exprese la necesidad de seguir avanzando en los procesos de acreditación institucional	Uriel Coy Lisseth Marín	pendiente
Carta para Rectoría evitando la difusión de estos documentos, sin previa autorización y revisión de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	Andrea Ortiz	14 de Septiembre
Oficio SIGUD sobre cambios en los procedimientos de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.	Andrea Ortiz	14 de Septiembre
Realización cartas de invitación institucionales para las dependencias que deben asistir a las visitas de pares del CNA de Ingeniería Catastral e Ingeniería Electrónica y de acordar los espacios con la coordinación de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Ingeniería.	Andrea Ortiz	16 de Septiembre (Cartas Ingeniería Electrónica) 20 de Septiembre (Cartas Ingeniería Electrónica)